

20857



20857

MODELO DE UTILIDAD

que por veinte años se solicita para todo el territorio español sus Colonias y Protectorado por: "NUEVA CARTA-SOBRE", a favor de Don Antonio J. SANCHEZ-TARAZAGA LECHON, de nacionalidad española, residente en VALENCIA, Burriana, número 52.

Constituye el objeto de este Modelo de Utilidad un nuevo modelo de carta-sobre, o sobre pliego, con características propias que lo hacen totalmente distinto de los numerosos tipos conocidos hasta la fecha.

5 En esta nueva carta-sobre se ha adoptado la mirilla p abertura cubierta o no con un papel transparente, al objeto de evitar la repetición de señas en el pliego.

10 Se caracteriza por estar formado de un pliego de papel de cualquier tamaño y dimensión que resulten apropiadas a su fin, en el cual se han practicado las siguientes operaciones:

En la parte superior izquierda presenta un espacio acotado por unas líneas, señalando el lugar en que debe escribirse la dirección del sobre pliego, y limitando el



15 mismo para que ésta quede totalmente comprendida en el espacio que permite la mirilla.

En su parte inferior y a distancia conveniente del borde lleva impresas dos líneas en ángulo mediante las cuales se trata de limitar el espacio aprovechable de la carta,
20 con el fin de evitar que por inadvertencia, sobre todo escribiendolo a máquina, se llegue con la escritura al area de la mirilla o a un punto donde por aquella pueda ser leído el contenido.

Entre esta señal de limite de escritura y el borde,
25 se ha practicado una abertura rectangular o de cualquier otra forma apropiada, de dimensiones convenientes, la cual puede estar cubierta por un papel transparente cualquiera, o bien quedar libre ya que por sus escasas dimensiones es poco probable el peligro de rotura, ademas de que puede
30 estar sencillamente reforzados sus bordes por el interior.

Comprendiendo la mitad aproximadamente de su lado derecho y del inferior, presenta el pliego unas solapas de anchura conveniente, que estaran engomadas por su cara anterior.

35 Doblando por su centro el pliego descrito y despues sobre este, o sea reduciendolo a su cuarta parte, la mirilla quedará situada exactamente sobre el lugar destinado a la dirección y las solapas engomadas, al pegarse cerraran los dos lados abiertos del sobre-pliego quedando éste
40 perfectamente cerrado, sin presentar ningun punto por el que pueda ser violado, es decir en identica forma a como quedan los sobres corrientemente empleados.

En el dibujo adjunto se ha representado el objeto de este modelo, siendo

45 La figura 1, una vista del pliego o carta desple-



m gado totalmente y

La figura 2 el mismo una vez cerrado

En estas figuras se aprecian las siguientes referencias:

- 50
- 1- es el pliego propiamente dicho
 - 2- la indicación o acotamiento para la dirección
 - 3- mirilla
 - 4- solapas de cierre y
 - 5- señal de límite de la escritura.

55 Los diversos puntos que se han señalado con las referencias que anteceden, pueden naturalmente variar de situación, según convenga, ya que tanto la dirección y correspondientemente la mirilla pueden colocarse en cualquier otro punto del pliego, manteniendo la misma proporción para que al plegarse coincidan como antes se ha dicho.

60 En el dibujo se ha representado la forma más lógica y natural de su disposición.

Las señales de encuadramiento y límite pueden producirse por cualquier medio ya sea impreso o marcado a presión aprovechando el troquelado de la mirilla, la cual

65 ya se ha dicho que puede ser cubierta o cerrada por medio de transparente o quedar simplemente abierta.

Todas las modificaciones mencionadas y las que aun puedan introducirse sin variar la característica fundamental de esta nueva carta-sobre, se consideraran a todos

70 los efectos como comprendidos en el presente modelo de utilidad sean cualquiera las circunstancias que concurren.

N O T A
=====

75 Descrito suficientemente el objeto del presente modelo de utilidad, se declaran de novedad y propia inven-



ción las siguientes

REIVINDICACIONES

1ª.- Nueva carta-sobre, caracterizada por estar constituida por un pliego de dimensiones convenientes, el cual presenta en la mitad de dos de sus lados contiguos, preferiblemente en el lateral derecho/inferior, unas solapas dobladas y engomadas para cerrar el pliego a la manera de un sobre corriente.

2ª.- Nueva carta-sobre, segun la reivindicación anterior, caracterizada porque en un punto previamente fijado se produce una señal o indicación del lugar en que debe escribirse la dirección del pliego, cuyo punto debera coincidir exactamente, al plegarse la carta en cuatro dobleces, con una mirilla o abertura rectangular o de cualquier otra forma, practicada en el mismo pliego, la cual puede quedar libre o estar cubierta por un papel transparente, así como estar reforzada interiormente.

3ª.- Nueva carta-sobre, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque para señalar los limites de la escritura con el fin de no coincidir en alguno de los lugares destinados a la dirección, se practican unas señales de limite, por cualquier medio apropiado.

4ª.- "NUEVA CARTA-SOBRE"

Todo tal y como se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de cuatro hojas escritas a maquina y los dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid 31 de Agosto de 1.949



FIG. 1

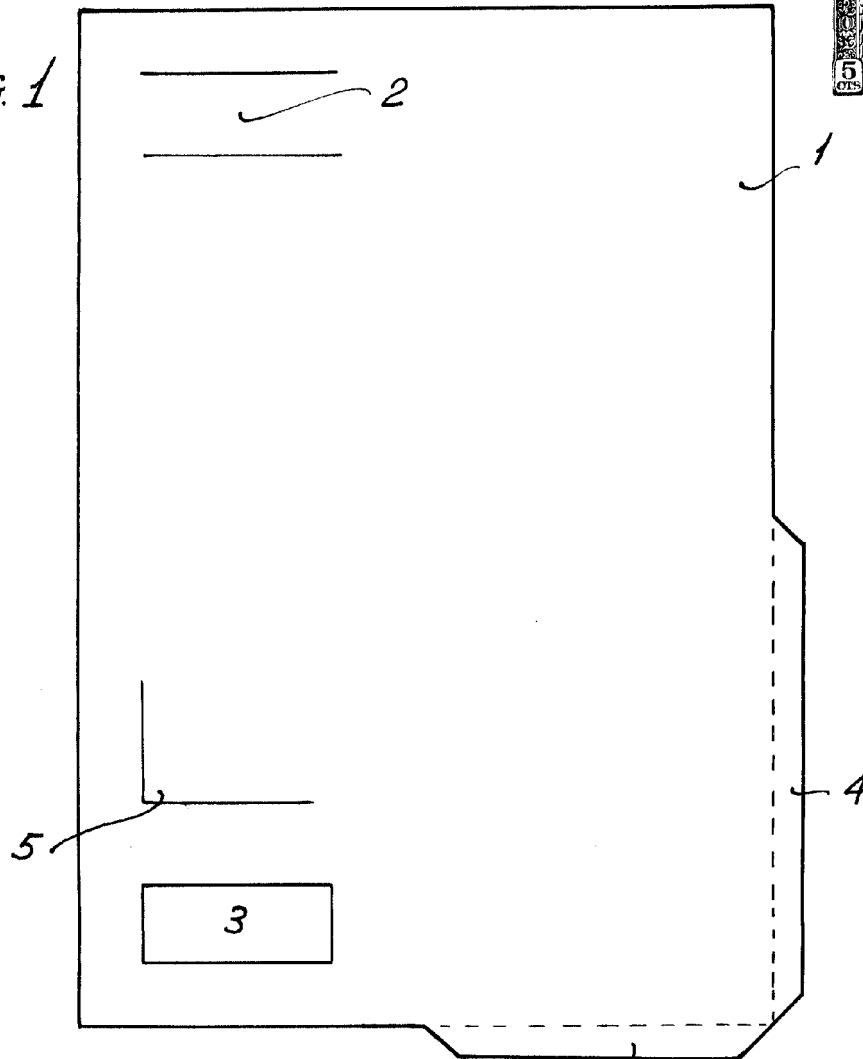
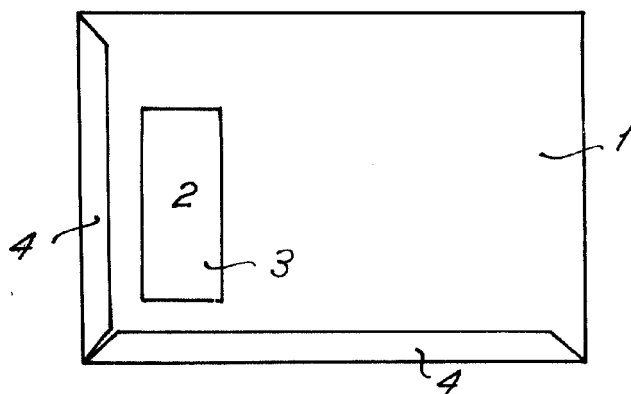


FIG. 2



Escala variable.

Madrid 31 de Agosto 1.949.